
Personalidad Destacada: Victor Eduardo Ceferino Bernay

ORDENANZA N° 35.764

SANCIONADA: 07.07.2016

PROMULGADA: 13.07.2016

PUBLICADA: 18.07.2016

ARTICULO 1º.- Declarar PERSONALIDAD DESTACADA de la Ciudad de Concordia, en cumplimiento del Art. 11 de la Ordenanza N° 33.692/08, Régimen de Honores al Sr. Víctor Eduardo Ceferino Bernay, y por su destacada trayectoria como deportista en distintas disciplinas en las que incursiono, como futbol, básquet, y natación a nivel local y provincial y actualmente entrenador alterno de futbol a nivel nacional.

ARTICULO 2º.- Otorgar un recordatorio que exprese la declaración, en un todo de acuerdo a la ordenanza de Régimen de Honores N° 33.692, Art. 7º.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.